

H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA

Servicios Diversas Áreas

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

Unidad Administrativa:	Dirección de Programas para el Desarrollo Humano.
Responsable de la Unidad:	Estela Ricardez Ramírez
Teléfono Oficial:	746 84 720 84
Correo Electrónico Oficial:	desarrollohumano2124@gmail.com
Dirección de la Unidad:	Palacio Municipal, plaza principal s/n colonia centro, Pantepec, Puebla. C.P. 73020

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Tramite o Servicio:	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.
Objetivo:	Dirigido a las Niñas, niños y Jóvenes con discapacidad permanente que pertenezcan a grupos vulnerables, así mismo eliminar las barreras de exclusión, discriminación y racismo que enfrentan millones de mexicanos.
Descripción	Atención a las personas beneficiadas con el programa personas con capacidades diferentes en los operativos de entregas de apoyos y asesorías sobre los tramites del mismo.

Requisitos: Tener una Discapacidad Permanente.

Monto a pagar: El servicio es gratuito.

Lugar de pago: N/A

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am – 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: Inmediato.

Requisitos adicionales: N/A

Marco legal normativo:

FEDERAL. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Población Diario Oficial de la Federación, 7 de enero de 1974.

Código Civil Federal.



H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA

Servicios Diversas Áreas

ESTATAL

Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano del estado de Puebla.